



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLAUDIA PATRICIA GIRALDO GONZALEZ Cédula 0000000000 (Madre), ROSALBINA GONZALEZ Cédula 0000000000 (Otro ABUELA), ADRIANA MARIA RAMIREZ QUINTERO Cédula 0000000000 (Otro Suegra de la progenitora), J M H R Cédula 0000000000 (Otro Pareja afectiva) de MARIANA GIRALDO GONZALEZ Tarjeta de Identidad 1054867615, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 N 7 12 en Manzanares para ser notificados del contenido del Auto 128 proferido el día 20/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17713969

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/11/2023

Desfijar el: 29/11/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ HERRERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Suroriente

Caldas

